



## REGLAMENTO INTERNO DE COMPETICION DE LA LIGA DEL ORIENTE

1. Normas de inscripción
  - 1.1 Es obligatorio haber realizado el abono de la inscripción.
  - 1.2 No será necesario estar en posesión de licencia federativa.
  - 1.3 Podrán inscribirse aquellos nacidos en 2006 y anteriores.
  - 1.4 Podrán inscribirse jugadores y jugadores de cualquier nivel de juego y sin necesidad de ser de Llanes.
  - 1.5 Podrán incorporarse jugadores nuevos en cualquier momento siempre y cuando queden plazas disponibles.
  - 1.6 El precio de inscripción será de 30€ y de 25€ para socios (cualquier tipo de socios).
  - 1.7 El importe de la inscripción deberá realizarse mediante transferencia bancaria, indicando nombre y apellidos y liga tenis oriente en el concepto. La carta de pago será enviada una vez se haya mandado un email con la siguiente información: nombre y apellidos, número de teléfono, dirección de correo electrónico a la dirección clubtenisllanes@gmail.com
  
2. Normativa general
  - 2.1 La organización de la liga comunicará y facilitará información actualizada durante el desarrollo de la competición por medio de una aplicación y web especializada en la gestión de ligas, así como por email.
  - 2.2 La estructura de la competición será por grupos cerrados previamente en el que se establecerán niveles. Cada grupo estará compuesto por 5 jugadores/as, que jugarán 4 partidos en cada fase (5 fases en total). Cada jugador jugará un máximo de 20 partidos.
  - 2.3 Existirá una única categoría absoluta, que será mixta.
  - 2.4 Cada cuadro de 4 partidos dispondrá de unas 5 semanas para su disputa. El plazo para la disputa de cada cuadro podrá ser revisado en caso de que los participantes terminen sus partidos antes de la fecha límite.
  - 2.5 Al finalizar cada uno de los cuadros y una vez actualizados y revisados los mismos, se establecerá la siguiente distribución: Los dos primeros de cada cuadro ascenderán al cuadro superior, el tercero permanecerá en el mismo cuadro y los dos últimos descenderán al cuadro inferior. En caso de empate a victorias se decidirá por diferencia entre sets ganados y perdidos. Si persiste el empate se decidirá por diferencia entre juegos ganados y perdidos. En último caso, se dilucidará por sorteo. En el primer cuadro no habrá ascensos y en el último no habrá descensos.
  - 2.6 Podrán figurar puntos directos en aquellos cuadros en el que el número de jugadores no sea 5. Con las siguientes restricciones:
    - Cada jugador no podrá recibir más de un punto directo por cuadro
    - No se asignarán puntos directos en el primer cuadro.
  - 2.7 Cada jugador tendrá la obligación de informar a la organización de la no inclusión en alguno de los cuadros de la liga, si ese es su deseo.



- 2.8 El/la ganador/a de la liga será el jugador/a que al final de la misma se encuentre como número 1 del ranking con al menos 1 victoria de ventaja sobre el/la segundo/a clasificado/a.
  - 2.9 En caso de jugadores empatados a puntos al final de temporada en alguno de los puestos con opción a premio, se organizarán partidos de desempate entre los implicados.
  - 2.10 La organización de la liga no se responsabiliza de los daños o lesiones que puedan sufrir los jugadores/as en el transcurso de sus partidos.
  - 2.11 La organización establecerá premios a los 4 primeros clasificados de la liga, y otorgará premios especiales al primer clasificado masculino de categoría cadete e infantil, así como la primera clasificada femenina de categoría cadete e infantil.
  - 2.12 La fecha de inicio es el 1 de marzo de 2019 y la de finalización el 31 de octubre de 2019. En los meses de verano no habrá competición.
3. Puesto de juego
    - 3.1 En el primer cuadro de la próxima temporada se mantendrá el orden, según la clasificación del año anterior.
    - 3.2 En caso de jugadores inscritos fuera de plazo en algún cuadro, su puesto de juego será en sustitución de un punto directo si lo hubiese.
4. Previo al partido
    - 4.1 El concierto entre los jugadores para la celebración del partido se realizará por contacto telefónico o vía email. Todos los jugadores tendrán la obligación de contactar con su rival.
    - 4.2 La fecha, hora y lugar de cada partido será pactada de mutuo acuerdo por ambos jugadores, respetando las fechas límites de cada ronda.
    - 4.3 Cuando los jugadores acuerden la fecha y hora para la disputa del partido deberán llamar para reservar la pista en el polideportivo municipal de Llanes, teléfono 985402414. Asimismo, deberán informar de los jugadores que disputarán el partido, la jornada que les corresponde y el número del cuadro en el que se encuentran los dos jugadores.
    - 4.4 En caso de falta de acuerdo entre los jugadores para la disputa del partido éste será nulo, excepto que ambos jugadores soliciten a la organización que fije una fecha y hora para la disputa del encuentro.
    - 4.5 Será motivo de entrega de partido para el rival las siguientes situaciones:
      - No contactar con el rival en el plazo indicado.
      - Renuncia a jugar
      - Abandono en pista por lesión u otros motivos cualesquiera
    - 4.6 La reserva por la utilización de la pista será gratuita para la celebración de los partidos de liga. Los partidos podrán disputarse en los siguientes horarios:
      - **Lunes, miércoles y viernes: de 08:00-15:00 y 16:00-23:00**
      - **Martes y jueves: de 08:00-15:00 y 21:00-23:00**
      - **Sábados: 10:00-14:00 y 16:00-20:00**
      - **Domingos: 10:00-14:00**



- 4.6 La reserva será por espacio de 2 horas
  - 4.7 Existirá permisividad por parte del personal de la instalación, en caso de que resten pocos juegos para el término del partido. Siempre y cuando estén en el tercer set. La permisividad de la instalación deberá ser también extensiva a los siguientes usuarios, siempre y cuando sean participantes de la liga del oriente.
5. El partido
- 5.1 Cada partido ganado suma un punto para el ganador
  - 5.2 Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 sets de 6 juegos, con “tie-break” en cada uno de ellos.
  - 5.3 El tiempo de calentamiento será de 10 minutos.
  - 5.4 Excepcionalmente, si los dos jugadores están de acuerdo, pueden jugar un super tie break a 10 puntos en lugar de un tercer set. Si no, prevalecerá la regla de un tercer set de 6 juegos.
  - 5.5 Ambos jugadores tienen la obligación de llevar bote de pelotas. Las pelotas más nuevas tendrán prioridad en la elección de cuales se usarán en el partido.
  - 5.6 En caso de abandono de un jugador su oponente sumará el punto en disputa.
  - 5.7 El resultado de cada partido será válido siempre y cuando los dos estén de acuerdo y haya cumplimentado el acta del partido en la oficina del Polideportivo municipal de Llanes. Dichos impresos estarán a disposición de los jugadores una vez hayan terminado el partido. Es obligación de los dos jugadores/as rellenar el acta y firmarla al finalizar el encuentro, incluso si éste no ha podido finalizarse.
  - 5.8 En el caso de partidos inconclusos debido a alguna de las siguientes causas:
    - Condiciones climatológicas adversas
    - Tiempo agotado en la reserva de la pista
    - Mutuo acuerdo por ambas partesEl partido deberá reiniciarse exactamente con el mismo marcador que imperaba antes de de la interrupción, referente a sets, juegos y al número de puntos en el último juego.  
También dispondrá del servicio el jugador que procediese.
6. Entrega y validación de resultados
- 6.1 Será obligatorio para cada jugador cumplimentar el acta de los partidos de liga que tendrán a su disposición en la oficina del Polideportivo Municipal de Llanes.
  - 6.2 Los partidos que no lleguen a disputarse por diferentes razones deberán ser expuestas en el email [clubtenisllanes@gmail.com](mailto:clubtenisllanes@gmail.com).
  - 6.3 Así mismo, se enviará una foto del acta rellenada al email [clubtenisllanes@gmail.com](mailto:clubtenisllanes@gmail.com) o mediante una foto de whatsapp al 646587392.
  - 6.4 A partir de la publicación de los resultados, se establecerá un plazo de 48 horas para posibles alegaciones, modificaciones, etc. En caso de que el jugador no presente resultados o bien no presente alegación alguna se entenderá que el



jugador está conforme con la puntuación que la organización de la liga estime y perderá el derecho a reclamación sobre su puntuación.

7. Ampliaciones del plazo de juego para un cuadro.
  - 7.1 En caso de climatología adversa extrema u otras causas que afecten al desarrollo normal de la competición o bien cuando se reciban peticiones de al menos el 20% de jugadores inscritos para el cuadro en disputa solicitando una ampliación del plazo de juego debidamente justificada, la organización con carácter excepcional podrá aumentar dicho plazo en la medida que sea posible para garantizar el desarrollo de la competición.
8. Sanciones
  - 8.1 Serán consideradas faltas y penalizadas con pérdida automática de puntos en la cuantía que se juzgue necesaria o incluso expulsión las siguientes acciones:
    - No facilitar el concierto de partidos con los rivales
    - No presentarse en la pista en la fecha y hora acordada
    - No respetar por norma los plazos de juego
    - Falta de respeto y actitud incorrecta con el adversario
    - Falseamiento en el registro de resultados
    - Motivo de quejas reincidentes por parte del resto de jugadores.
  - 8.2 Si un jugador realiza 3 ausencias en el mismo cuadro, la organización confirmará la presencia de dicho jugador en la disputa del siguiente cuadro. Y en caso de repetirse podrá ser baja sin previo aviso dependiendo del número de jugadores en lista de espera.
9. Consideraciones generales
  - 9.1 Todos los partidos carecerán de arbitraje en pista
  - 9.2 El coordinador designado por la organización ejercerá de juez árbitro de la competición y tendrá la última palabra sobre las posibles situaciones que se planteen en el desarrollo de la misma y no estén reflejadas en el presente reglamento.
  - 9.3 La organización se reserva el derecho de modificar sin previo aviso el presente reglamento y de tomar cuantas medidas estime oportunas para velar y garantizar el correcto funcionamiento de la competición.
  - 9.4 Los datos personales de cada jugador serán tratados de forma confidencial y como privados excepto en los siguientes casos:
    - Datos de gestión interna de la competición tales como nombre, apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico que deberán ser conocidos por el resto de jugadores.
    - Datos necesarios para la promoción de la competición.
  - 9.5 Todos los jugadores inscritos en la competición asumen como válido y reconocen por defecto el presente reglamento en todas sus cláusulas y apartados y se comprometen al cumplimiento del mismo en su totalidad.